



Código de verificación : 2cb0d911eca4963e

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISEÑO PARA LA CREACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA WEB Y REDES SOCIALES DEL PROYECTO SMARTART-E REFERENCIA 2019-1-ES01-KA204-065615, PROYECTO COFINANCIADO POR EL PROGRAMA ERASMUS +DE LA UNIÓN EUROPEA

1. DESCRIPCIÓN.

Contratación de servicio de DISEÑO para la creación, mantenimiento de la web y redes sociales del proyecto SMARTART Referencia 2019-1-ES01-KA204-065615 (de ahora en adelante, "el proyecto"), proyecto cofinanciado por el programa ERASMUS+ de la Unión Europea.

Necesidad e idoneidad del contrato:

El proyecto SMARTART Referencia 2019-1-ES01-KA204-065615, cofinanciado por el programa ERASMUS+ de la Unión Europea y coordinado por la Universidad de Burgos, incluye entre sus tareas el desarrollo y mantenimiento de una página web y redes sociales. Es necesario cubrir estos servicios de diseño y desarrollo a través de una empresa especializada. Los costes quedan absorbidos por la categoría de "gestión y ejecución del proyecto" detallada en el anexo II del acuerdo de subvención con cargo al programa ERASMUS+ de la Unión Europea.

División por lotes: SI NO**Asistencia técnica en el diseño para la creación, mantenimiento de la web y redes sociales del proyecto****1. ANTECEDENTES:**

En línea con el Presupuesto y acuerdo de subvención del Proyecto ERASMUS+, se prevé la contratación de una empresa especializada para la creación, mantenimiento de la web y redes sociales del proyecto.

La Universidad de Burgos en calidad de coordinador de la presente contratación, espera del adjudicatario un alto nivel de profesionalidad en la prestación de sus servicios.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- Prestación de servicio de DISEÑO para la creación de un portal web del proyecto, así como su gestión, mantenimiento y tareas de difusión durante la vigencia del contrato y la fase posterior de difusión de contenidos.



- Prestación de servicio de creación de perfiles, diseño, contenidos, mantenimiento y difusión del proyecto en redes sociales e internet.

En relación con estos dos aspectos, el contrato incluirá las siguientes tareas/características a desarrollar:

- 1) El portal web debe estar disponible en al menos 2 idiomas: español e inglés.
- 2) La página web tendrá, al menos, las siguientes funcionalidades básicas:
 - Diseño y creación de un portal web funcional, dinámico, moderno e intuitivo, que permita su uso por todos los usuarios sin necesidad de conocimientos informáticos avanzados.
 - Facilidad de navegación y usabilidad. La concepción y desarrollo del portal se realizará buscando la facilidad de navegación para cualquier usuario. En dicho sentido, incorporará, al menos: menús siempre visibles y barras de navegación para poder desplazarse fácilmente por el portal, presencia en cada ventana de vínculos para regresar a la página de inicio/anterior menú, inclusión de un buscador general avanzado para la búsqueda rápida de los contenidos publicados e incorporación de un mapa del sitio web con la representación jerárquica de las secciones y contenidos. Asimismo, el portal permitirá jerarquizar los contenidos en distintos niveles de categorías y etiquetado que faciliten la organización y búsqueda de contenidos.
 - Garantía de funcionamiento y plena operatividad del portal web con independencia del soporte (PC, Dispositivo Móvil u otros accesos remotos), el sistema operativo (Windows, Linux, iOS, Android...) o el navegador web que se utilice (Edge, Explorer, Chrome, Firefox...).
 - Adaptación y especial integración y viabilidad de funcionamiento del portal en dispositivos móviles.
 - El portal deberá alimentarse periódicamente con la creación y mantenimiento de noticias (colgar noticias, actualizaciones, informes, contenidos de difusión, enlaces...etc.). Las noticias y eventos deben aparecer en una sección específica en la página de inicio y también deben añadirse en una página dedicada a noticias / eventos de forma específica.
 - Posibilidad para usuarios de suscripción al Newsletter del portal web y gestión de dicho canal de noticias.
 - Utilización de un Content Management System (CMS) para la creación y posterior administración del portal. Posibilidad de acceso protegido por contraseña para agregar, modificar y eliminar contenido por parte de los administradores del proyecto.
 - El portal integrará la tecnología necesaria para socialización de contenidos en las principales redes sociales. En concreto, permitirá la conexión a las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, Youtube, Flickr...) con el objeto de publicar información de interés del proyecto en dichos canales.



Código de verificación : 2cb0d911eca4963e



- El portal permitirá la sindicación de contenidos, basada en RSS 2.0 y resto estándares actuales, de páginas seleccionadas del portal web a diferentes agregadores, así como de podcasting (sindicación de audio y video).
- Imágenes y videos: el sitio web debe poder mostrar imágenes y videos, con acceso a contenidos alojados en los canales más populares como YouTube, Vimeo u otros.
- Asimismo, el diseño deberá incluir los elementos necesarios para que el portal se integre con los buscadores más usados en internet de manera que se faciliten sus búsquedas.
- Archivos descargables: el portal permitirá la consulta y descarga de documentos en diferentes formatos y elementos multimedia (fotografías, videos, audios, etc.). Estos archivos deben identificarse y descargarse fácilmente desde cualquier página del portal que lo requiera. Los archivos a descargar deben ser integrados fácilmente en las páginas por el usuario autorizado a través del sistema CMS.
- Monitoreo de tráfico: el usuario autorizado debe tener acceso a estadísticas de tráfico sin la intervención del diseñador web mediante un sistema de consulta detallada.
- El portal deberá cumplir con el nivel Triple-A de Conformidad con las Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web 1.0 (WCAG 1.0) y la empresa deberá acreditar certificación del Esquema Nacional de Seguridad de la Administración Electrónica Española.

- 3) Es imprescindible la creación de perfiles en redes sociales para la difusión del proyecto (mínimo en Twitter, Facebook e Instagram). Asimismo, es necesario presentar propuesta para la gestión de los perfiles y difusión del proyecto en redes durante la vigencia del contrato (community manager).

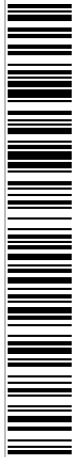
3. DURACIÓN DEL CONTRATO:

El servicio de la web estará vigente desde el día siguiente a la firma del contrato hasta el final del proyecto (31/08/2022) y, posteriormente, sus contenidos estarán disponibles 3 años después (hasta 31/08/2025). En caso de prórrogas o ampliaciones de plazos, en ningún caso habrá posibilidad de incrementar el coste del servicio.

Equipo de trabajo

En relación con el encargo anterior, la propuesta deberá incluir explicación detallada de las capacidades del EQUIPO DE TRABAJO incluido para su desarrollo con la inclusión, al menos de los siguientes perfiles:

- 1 coordinador de proyecto, con capacidad técnica, administrativa y de dirección acreditada, experiencia en proyectos de servicios web y redes sociales de al menos 3 años. Deberá acreditar nivel mínimo B2 de inglés.



Código de verificación : 2cb0d911eca4963e



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

- Un mínimo de 1 técnico especializado para desarrollo y generación de entorno web, y contenidos en internet con experiencia previa en proyectos de servicios web de al menos 2 años. Deberá acreditar nivel mínimo B1 de inglés.
- Un mínimo de 1 técnico con perfil de community manager, con experiencia previa en tareas de difusión en redes sociales de al menos 2 años. Deberá acreditar nivel mínimo B2 de inglés.
- En las ofertas se deben describir y serán consideradas dentro de la solvencia técnica las aptitudes y conocimientos profesionales en el diseño, actualización, accesibilidad y dotación de contenidos en portales web y redes sociales y, en especial, respecto al diseño en proyectos cofinanciados por el programa Erasmus+, así como otra experiencia acreditada en tareas similares para la Unión Europea y otros proyectos internacionales, como la participación directa en calidad de socio.

Burgos, 21 de Noviembre de 2.019.
Coordinadora del proyecto SMARTART

(firma)

Fdo.: María Consuelo Saiz Manzanares



Código de verificación : 2cb0d911eca4963e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2cb0d911eca4963e>

Firmado por: MARIA CONSUELO SAIZ MANZANARES

Fecha: 21-11-2019 16:49:42

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>